

Expediente: **3338/13**
Carátula: **PICHICHO S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES CON FD**
Fecha Depósito: **06/07/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAGORI, RUBEN BENITO-MARTILLERO

20201788960 - MALMIERCA, ERNESTO MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PICHICHO S.A., -FALLIDO/A

90000000000 - VILLAFAÑE, RUBEN NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

20167843256 - PEDROSA, PABLO ALEJANDRO-SINDICO

20232391546 - GONZALEZ DEL PINO ARENAZA, FRANCISCO JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 3338/13



H102034502666

JUICIO: PICHICHO S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA Expte. N°: 3338/13

Nota Actuarial: San Miguel de Tucumán, en 05 de julio de 2023 se recibió el siguiente mail:

Estimados,

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de brindar respuesta a uno de los requerimientos librado en relación al asunto de la referencia.

Adjunto en tal sentido, la respuesta al oficio en formato PDF.

La presente dirección de mail no recibe correos electrónicos, por eso ante cualquier consulta por favor contactar a la casilla de notificaciones@mercadolibre.com

Sin otro particular, los saludo cordialmente, quedando a disposición por cualquier aclaración que consideren necesaria.

Saludos.

Se adjunta archivo digital. Secretaría.- 3338/13-

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:

CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.